

Bucaramanga, 11 de marzo de 2026

De conformidad con el manual de contratación interno aprobado el (26) del agosto (2025) en CAPITULO IX – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por ACOINCO S.A.S, con NIT No. 900905244-1 representado legalmente por JORGE ELIECER PUENTES PUENTES identificado con cedula de ciudadanía No. 13872345. de Bucaramanga, para amparar el **CONTRATO DE OBRA No. 082 DE 2025** cuyo objeto es “REPAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SANTANDER DESDE EL SECTOR PLAZUELA ALMEYDA HASTA LA ENTRADA AL PATINODROMO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER - FASE 1”.

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. B-100072354 Anexo 3 con fecha de expedición 10 de marzo de 2026 y la Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual No. B-100020078 Anexo 3 con fecha de expedición 11 de marzo de 2026, expedida por COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, la cual presenta los siguientes amparos.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. B-100072354			
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$2.295.419.426,00	12 – 12 – 2025	12 – 02 – 2027
CUMPLIMIENTO	\$459.083.886,00	12 – 12 – 2025	12 – 04 – 2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$229.541.943,00	12 – 12 – 2025	12 – 10 – 2029
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$459.083.886,00	12 – 10 – 2026	12 – 04 – 2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$459.083.886,00	12 – 10 – 2026	12 – 10 – 2031
POLIZA No. B-100020078			
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$427.050.000,00	12 – 12 – 2025	12 – 10 – 2026

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIOS SOCIAL DE COLOMBIA** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única.


CARLOS HERNANDO CORZO REY
 Jefe Oficina de Jurídica

Proyectado por: Alejandra Aguilar J-Apoyo Jurídico 